PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 7 de agosto de 2018

NOTA PR. UOC Nº 397/2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Adjudicación – Segunda Etapa; Ref.: Contrato ID Nº 345.776. Descripción: Servicio Gastronómico Ejecutivo.

En tal sentido y con respecto a lo establecido en el Decreto Nº 7.434/11, la convocante suscribe el contrato antes de los 10 días hábiles posterior a la última notificación, conforme la imperiosa necesidad de contar con el servicio de manera urgente por parte de la Presidencia de la República, en base a la agenda del Primer Mandatario de la Nación, por lo cual solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección Administrativa de Contrataciones * Unidad Operativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C